

ÍNDICE

1. *Introducción*
 - 1.1 *Contextualización*
 - 1.2 *Marco normativo*
 - 1.3 *Organización del Departamento*
 - 1.4 *Adecuación de la Programación tras la evaluación inicial*
2. *Objetivos*
3. *Presentación de la materia*
4. *Principios pedagógicos*
5. *Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave*
6. *Competencias específicas*
7. *Descriptores operativos*
8. *Evaluación y calificación del alumnado. Herramientas*
9. *Criterios de evaluación. Indicadores de logro*
10. *Forma en que se incorporan los contenidos transversales al currículo*
11. *Saberes básicos*
12. *Concreción curricular. Situaciones de aprendizaje*
13. *Temporalización de las situaciones de aprendizaje*
14. *Elementos transversales*
15. *Metodología*
16. *Medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales*
17. *Medidas de atención a la diversidad*
18. *Materiales y recursos didácticos, incluidos los libros para uso del alumnado*
19. *Actividades complementarias y extraescolares*
20. *Actividades para que el alumnado lea, escriba y se exprese oralmente*
21. *Indicadores de logro de evaluación docente*
22.

1. INTRODUCCIÓN

Este nuevo curso 2022-23 tendremos una situación mixta o doble programación de la materia, motivada por los cambios de ley que se vienen produciendo y su incorporación progresiva en los centros.

Continuaremos con la programación del curso anterior para los niveles de 2º y 4º de ESO, es decir, con la LOE de base y las modificaciones que hizo la LOMCE en ella. Y por otro lado pasamos a incorporar y a programar los niveles de 1º y 3º de ESO con la nueva ley denominada LOMLOE que deroga la LOMCE.

También destacar que tras unos años difíciles con la pandemia y con clases online y semipresenciales pasamos, por fin, a dar clases presenciales con normalidad y a plantear más actividades complementarias y extraescolares acercando a nuestro alumnado a la vida cívica, social y natural.

1.1 CONTEXTUALIZACIÓN

Descripción del Centro: estamos en el I.E.S. Eduardo Janeiro con domicilio en calle Enebros, s/n en el municipio de Fuengirola, código postal 29640. El Centro está ubicado en el municipio de Fuengirola, al sur de la provincia de Málaga, en plena Costa del Sol. Este municipio es eminentemente una localidad turística y la distribución del municipio se conforma en diferentes barrios, uno de ellos es Los Pacos, y que durante sus primeros años dio nombre al instituto, hasta que en el curso 2015/16 se le cambió el nombre en honor al que fue su director en sus primeros años de existencia y que, lamentablemente, falleció, don Eduardo Janeiro Esquinas. Este Centro es un Instituto de Enseñanza Secundaria en el que se imparten las enseñanzas de los cuatro cursos de E.S.O.

El Centro está equipado con unas instalaciones aceptables: departamentos, laboratorios, biblioteca, aula de informática, y cuenta con recursos didácticos para afrontar esta enseñanza. Cabe destacar el uso de las TIC, pues la mayor parte de las aulas están dotadas con pizarras digitales, cañones de proyección fijos y pantallas plegables en las pizarras. Además, es el quinto año que desarrollamos el programa PRODIG de digitalización de centros, ahora denominado TDE. El claustro está formado por un total de 44 profesores/as.

El equipo directivo está formado por la Directora Mónica Montaño, el Jefe de Estudios Antonio Gutiérrez y la Secretaria Francisca Fernández. Cabe destacar también la existencia de una Asociación de Madres y Padres de Alumnos/as, “Los Enebros”, que colabora activamente en el desarrollo de diversas actividades. El nivel socio económico de las familias es medio-bajo. EL ALUMNADO El alumnado que asiste a este Centro procede de un barrio tradicional costero. La mayoría de los/as alumnos/as vive en un núcleo familiar tradicional, formado por la madre, el padre y una media de dos hermanos. La situación económica familiar está en un nivel medio-bajo, y el sector que mantiene dicha economía es el pesquero, el turístico y los servicios en general. Sus padres son, principalmente, empleados de hostelería y pequeños comerciantes. A pesar de la variedad sociocultural, el alumnado no presenta inadaptaciones relevantes, la mayoría está a gusto consigo mismo (buena autoestima), base principal para acometer una educación positiva y aprovechable.

1.2 MARCO NORMATIVO

Referencias legislativas que hemos tenido en cuenta:

Acuerdo de 22 de marzo de 2005, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Plan de Fomento del Plurilingüismo en Andalucía.

Acuerdo de 16 de febrero de 2016, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación 2016-2021.

Decreto 63/2017, de 2 de mayo, por el que se determina el calendario de fiestas laborales de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2018Decreto 182/2020, que modifica el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Decreto 301/2009, de 14 de julio, por el que se regula el calendario y la jornada escolar en los centros docentes, a excepción de los universitarios.

Instrucción de 8 de marzo de 2017, de la dirección general de participación y equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.

Instrucción de 9 de noviembre de 2017, de la dirección general de participación y equidad, por las que se establece la organización y funcionamiento del programa de refuerzo, orientación y apoyo en los centros docentes públicos dependientes de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía: PROA Andalucía.

Ley Orgánica 3/2020 (LOMLOE), de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Instrucción de 24 de julio de 2013, de la dirección general de innovación educativa y formación del profesorado, sobre el tratamiento de la lectura para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística de los centros educativos públicos que imparten educación infantil, educación primaria y educación secundaria.

Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.

Orden de 17 de abril de 2017, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los servicios complementarios de aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares, así como el uso de las instalaciones de los centros docentes públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía fuera del horario escolar.

Orden de 25 de julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía.

Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.

Real Decreto 984/2021 de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional.

Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.

Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía.

Real Decreto 132/2010, de 12 de febrero, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que imparten las enseñanzas del segundo ciclo de la educación infantil, la educación primaria y la educación secundaria.

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

Resolución de 24 de mayo de 2018 de la Delegación territorial de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía en Málaga, por la que se dictan las normas que han de regir el calendario escolar para el curso escolar 2018/2019 en todos los centros docentes públicos y privados a excepción de los universitarios.

1.3 ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO

El Departamento de EF en este curso 2022/23 estará formado por tres profesores:

- MARIA JOSE FRUCTUOSO FORTES - Jefatura del departamento y reducción de 1/3 jornada de EF.
- ALBERTO MARTÍNEZ PÉREZ- Profesor EF
- DULCE NOMBRE DE MARIA MARQUEZ ORTEGA- Profesora DE EF

Al departamento, además de tocarle por rotación en el centro, la coordinación de área científico-tecnológica, se le asignan 45 horas lectivas, quedando de la siguiente manera la distribución horaria y funciones de cada componente del departamento:

		Grupos	Carga horario
MARIA JOSÉ FRUCTUOSO FORTES	EF/ Jefatura del dpto./ Coordinadora de área ciencias/ coordinadora escuelas deportivas	EF_ 2o ESO B - C EF_ 3o ESO D - E JEF. DEPTO. EF_2H COOR AREA CIENCIAS _2H	8+4 H
ALBERTO MARTÍNEZ PÉREZ	EF	EF_ 2o ESO D-E-F EF_ 3o ESO A-B EF_Bilingüe_4o ESO A-B-C-D	18H
DULCE MÁRQUEZ ORTEGA	EF	EF_1o ESO A-B-C-D-E-F EF_ 2o ESO A EF_ 3o ESO C	19H

1.4 ADECUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN TRAS LA EVALUACIÓN INICIAL

A la programación general cada miembro del departamento le podrá realizar retoques y adaptaciones según las características y grado de conocimiento académico específico de educación física que presente el alumnado tras las pruebas iniciales y que nos encontremos en los distintos grupos y dependiendo de los niveles de ESO que tengamos que impartir clase.

2.OBJETIVOS

Localizados en el art. 23 de la LOE, siendo similares con la LOMLOE, son:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y

- resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
 - f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
 - g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
 - h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
 - i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
 - j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
 - k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
 - l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

3. PRESENTACIÓN DE LA MATERIA

4. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

- 1. Los centros elaborarán sus propuestas pedagógicas para todo el alumnado de esta etapa atendiendo a su diversidad. Asimismo, arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.
- 2. Las administraciones educativas determinarán las condiciones específicas en que podrá configurarse una oferta organizada por ámbitos y dirigida a todo el alumnado o al alumno o alumna para quienes se considere que su avance se puede ver beneficiado de este modo.
- 3. En esta etapa se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias.

4. Para fomentar la integración de las competencias trabajadas, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

5. Sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias. En todo caso, se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

6. Las lenguas oficiales se utilizarán solo como apoyo en el proceso de aprendizaje de las lenguas extranjeras. En dicho proceso se priorizarán la comprensión, la expresión y la interacción oral.

7. Las administraciones educativas establecerán las condiciones que permitan que, en los primeros cursos de la etapa, los profesores con la debida cualificación imparten más de una materia al mismo grupo de alumnos y alumnas.

8. Corresponde a las administraciones educativas promover las medidas necesarias para que la tutoría personal del alumnado y la orientación educativa, psicopedagógica y profesional, constituyan un elemento fundamental en la ordenación de esta etapa.

9. De igual modo, corresponde a las administraciones educativas regular soluciones específicas para la atención de aquellos alumnos y alumnas que manifiesten dificultades especiales de aprendizaje o de integración en la actividad ordinaria de los centros, de los alumnos y alumnas de alta capacidad intelectual y de los alumnos y alumnas con discapacidad.

5. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

Las competencias clave que se recogen en el Perfil competencial y el Perfil de salida son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la citada Recomendación del Consejo de la Unión Europea. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias con los retos y desafíos del siglo XXI, con los principios y fines del sistema educativo establecidos en la LOE y con el contexto escolar, ya que la Recomendación se refiere al aprendizaje permanente que debe producirse a lo largo de toda la vida, mientras que ambos perfiles remiten a un momento preciso y limitado del desarrollo personal, social y formativo del alumnado: la etapa de la Enseñanza Básica. Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y los objetivos previstos en la LOMLOE para las distintas etapas educativas está vinculada a la adquisición y al desarrollo de las competencias clave recogidas en estos perfiles, y que son las siguientes:

– **Competencia en comunicación lingüística:** Ejemplo; a través de la evaluación del desarrollo del calentamiento donde se evalúa al alumno no sólo la práctica sino su capacidad lingüística. Capacidad de escucha y habla en las reflexiones grupales al terminar la sesión en las cuales se hace una valoración propia y de los compañeros.

– **Competencia plurilingüe:** Ejemplo; a través del aprendizaje de vocabulario específico de entrenamiento deportivo.

- **Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería**
- **Competencia digital:** Ejemplo; a través de la búsqueda de información, indagación en sitios webs, creación de infografías, realización de trabajos digitales, uso de la plataforma Classroom.
- **Competencia personal, social y de aprender a aprender:** Ejemplo, durante todo el curso desarrollando la capacidad de cooperar, trabajar en equipo, aceptación de normas...
- **Competencia ciudadana:** Ejemplo, durante todo el curso desarrollando la capacidad de cooperar, trabajar en equipo, aceptación de normas...
- **Competencia emprendedora:** Ejemplo; a través de la creación de material para entrenar utilizando productos reciclados.
- **Competencia en conciencia y expresiones culturales**

6. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Para alcanzar las competencias específicas, el currículo de la materia de Educación Física se organiza en torno a seis bloques de saberes básicos, que deberán desarrollarse en distintos contextos, con la intención de generar situaciones de aprendizaje variadas. Para favorecer el proceso de concreción curricular, los saberes incluidos en estos bloques no apuntan hacia prácticas o manifestaciones concretas, sino que recogen los aspectos básicos a desarrollar.

El Bloque A, «Vida activa y saludable»

El Bloque B, «Organización y gestión de la actividad física»

El Bloque C, «Resolución de problemas en situaciones motrices»

El Bloque D, «Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices»

El Bloque E, «Manifestaciones de la cultura motriz»

El Bloque F, «Interacción eficiente y sostenible con el entorno»

Las competencias específicas son:

1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias, a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo de su tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.
2. Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.
3. Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.

4. Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales, y en particular la andaluza.

5. Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano, reconociendo la importancia de preservar el entorno natural de Andalucía.

7. DESCRIPTORES OPERATIVOS

En cuanto a la dimensión aplicada de las competencias clave, se ha definido para cada una de ellas un conjunto de descriptores operativos, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes. Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada materia o ámbito. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el Perfil competencial y el Perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para cada etapa. Dado que las competencias se adquieren necesariamente de forma secuencial y progresiva, se incluyen en el Perfil competencial los descriptores operativos que orientan sobre el nivel de desempeño esperado al completar el segundo curso de la Educación Secundaria Obligatoria, favoreciendo y explicitando así la continuidad, la coherencia y la cohesión entre los cursos que componen la etapa.

8. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL ALUMNADO. HERRAMIENTAS

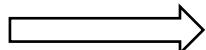
Para evaluar al alumnado haremos uso de los siguientes recursos:

-Rúbricas

Ejemplo: “Rúbrica de evaluación de un deporte alternativo como el PIN-FU-VO-TE”

ÍTEM A EVALUAR	1	2	3
El alumno sabe recepcionar de antebrazos			
La recepción del alumno se realiza con control			
La recepción del alumno permite una buena colocación			
El alumno sabe sacar de mano baja			
El alumno sabe colocar de “dedos”			
El alumno sabe rematar			

-Listas de control

Aspectos a evaluar	SÍ	NO
El alumno respeta el material durante la sesión		
El alumno realiza la tarea encomendada		
El alumno es capaz de cooperar y trabajar en equipo		
El alumno es competitivo (o no) pero sabe perder		
El alumno trabaja de forma ordenada (respeta turnos, no se saltas estaciones, respeta tiempos...)		
TOTAL		

-Cuestionarios: Se hará uso de los formularios Google.

-Exámenes teóricos: Los exámenes teóricos se realizarán sobre el contenido previamente trabajado en clase o sobre el contenido a trabajar como introducción, para favorecer que el alumno tenga cierto nivel de conocimiento al llevarlo a la práctica.

-Exámenes prácticos:

Ejemplo: “Campeonato de hoyos”

“El alumno tras haber culminado la Situación de Aprendizaje de Frisbee, realizará un examen práctico en la pista utilizando como proceso de evaluación la COEVALUACIÓN, siendo valorado por un compañero de clase. Dicho examen tiene como fin evaluar el nivel de adquisición de la habilidad de puntería con el frisbee”

-Observación directa

-Anecdotario (cuaderno del profesor diario): A través de la aplicación de IDOCEO

-Trabajos teóricos: Los trabajos teóricos serán colgados en la plataforma CLASSROOM y serán explicados con anterioridad en clase.

Ejemplo: “Trabajo de las paralimpiadas”

Con este trabajo se pretende dar a conocer los distintos deportes paralímpicos, así como sensibilizar al alumnado con la discapacidad.

9. CRITERIOS DE EVALUACIÓN. INDICADORES DE LOGRO

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN			
Competencias específicas	%	Criterios de evaluación	%
1	15%	1.1	2.5%
		1.2	2.5%
		1.3	2.5%
		1.4	2.5%
		1.5	2.5%
		1.6	2.5%
2	25%	2.1	8.3%
		2.2	8.3%
		2.3	8.3%
3	25%	3.1	8.3%
		3.2	8.3%
		3.2	8.3%
4	20	4.1	6.6%
		4.2	6.6%
		4.3	6.6%
5	15%	5.1	7.5%
		5.2	7.5%

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
1.1	1.25			1.25									
1.2				1.25		1.25							
1.3					2.5								
1.4						2.5							
1.5	2.5												
1.6	0.16	0.16	0.16	0.16	0.16	0.16	0.16	0.16	0.16	0.16	0.16	0.16	0.16
2.1		1.66						1.66	1.66		1.66		1.66
2.2		1.66						1.66	1.66		1.66		1.66
2.3		1.66						1.66	1.66		1.66		1.66
3.1		1.66						1.66	1.66		1.66		1.66
3.2		1.66						1.66	1.66		1.66		1.66
3.2		1.66						1.66	1.66		1.66		1.66
4.1				3.3			3.3						
4.2				3.3			3.3						
4.3				3.3			3.3						
5.1			2.5							2.5		2.5	
5.2			2.5							2.5		2.5	
CONTENIDO	CONDICIÓN FÍSICA	DISC GOLF	BTT	CARDIOBOX/GMING	PRIMEROS AUXILIOS	DANZAS OLÍMPICAS	CALENTAMIENTO	VOLEIBOL	PARALIMPIADAS	ORIENTACIÓN LÚDICA	PINFUBOTE	ESCALADA	DEPORTES DE RAQUETA

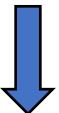
10. SABERES BÁSICOS

A. Vida activa y saludable	<p>A.1. Salud física</p> <ul style="list-style-type: none">A.1.1. Tasa mínima de actividad física diaria y semanal.A.1.2. Adecuación del volumen y la intensidad de la tarea a las características personales.A.1.3. Alimentación saludable y valor nutricional de los alimentos, alimentación y actividad física.A.1.4. Educación postural: técnicas básicas de descarga postural, respiración y relajaciónA.1.5. Musculatura del core (zona media o lumbo-pélvica) y su relación con el mantenimiento de la postura.A.1.6. Cuidado del cuerpo: calentamiento general autónomoA.1.7. Pautas para tratar el dolor muscular de origen retardado.A.1.8. Características de las actividades físicas saludables. <p>A.2. Salud social</p> <ul style="list-style-type: none">A.2.1. Efectos sobre la salud de malos hábitos vinculados a comportamientos sociales.A.2.2. Análisis crítico de los estereotipos corporales, de género y competencia motriz, y de los comportamientos violentos e incitación al odio en el deporte. <p>A.3. Salud mental</p> <ul style="list-style-type: none">A.3.1. Aceptación de limitaciones y posibilidades de mejora ante las situaciones motrices.A.3.2. La actividad física como fuente de disfrute, liberación de tensiones, cohesión social y superación personal.A.3.3. Reflexión sobre actitudes negativas hacia la actividad física derivadas de ideas preconcebidas, prejuicios, estereotipos o experiencias negativas.A.3.4. Trastornos alimenticios asociados a la práctica de la actividad física y deporte.
B. Organización y gestión de la actividad física	<p>B.1. Elección de la práctica física: gestión de las situaciones de competición en base a criterios de lógica, respeto al rival y motivación.</p> <p>B.2. Preparación de la práctica motriz: autoconstrucción de materiales como complemento y alternativa en la práctica de actividad física y deporte.</p> <p>B.3. La higiene como elemento imprescindible en la práctica de actividad física y deportiva.</p> <p>B.4. Planificación y autorregulación de proyectos motores: establecimiento de mecanismos de autoevaluación para reconducir los procesos de trabajo.</p> <p>B.5. Herramientas digitales para la gestión de la actividad física.</p> <p>B.6. Uso de internet y de diversas herramientas informáticas: búsqueda, selección y elaboración de información relacionada con la actividad físico-deportiva y presentación de la misma.</p> <p>B.7. Riesgos de internet y uso crítico y responsable de las herramientas y/o plataformas digitales.</p> <p>B.8. Prevención de accidentes en las prácticas motrices</p> <ul style="list-style-type: none">B.8.1. Calzado deportivo y ergonomía.B.8.2. Medidas de seguridad en actividades físicas dentro y fuera del centro escolar.B.8.3. Actuaciones básicas ante accidentes durante la práctica de actividades físicas.B.8.4. Técnica PAS (proteger, avisar, socorrer). Protocolo 112.B.8.5. Protocolo RCP (reanimación cardiopulmonar).

C. Resolución de problemas en situaciones motrices	<p>C.1. Toma de decisiones</p> <p>C.1.1. Utilización consciente del cuerpo en función de las características de la actividad, contexto y parámetros espaciales en las que se desarrolla en situaciones motrices individuales.</p> <p>C.1.2. Pautas grupales para optimizar los recursos motrices del grupo de cara a la resolución de la acción/tarea en situaciones cooperativas.</p> <p>C.1.3. Análisis de movimientos y patrones motores del adversario para actuar en consecuencia en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil.</p> <p>C.1.4. Adaptación de los movimientos propios a las acciones del contrario en situaciones de oposición.</p> <p>C.1.5. Delimitación de estrategias previas de ataque y defensa en función de las características de los integrantes del equipo en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil.</p> <p>C.2. Esquema corporal: integración de los diferentes aspectos coordinativos, espaciales y temporales en determinadas secuencias motrices y/o deportivas.</p> <p>C.3. Capacidades condicionales: desarrollo de las capacidades físicas básicas orientadas a la salud.</p> <p>C.4. Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas.</p> <p>C.5. Creatividad motriz: resolución de retos y situaciones-problema de forma original, tanto individualmente como en grupo.</p> <p>C.6. Actitud crítica ante elementos del entorno que supongan obstáculos a la actividad universal y la movilidad activa, autónoma, saludable y segura.</p>
D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices	<p>D.1. Gestión emocional</p> <p>D.1.1. El estrés en situaciones motrices. Sensaciones, indicios y manifestaciones.</p> <p>D.1.2. Estrategias de autorregulación individual y colectiva del esfuerzo y la capacidad de superación para afrontar desafíos en situaciones motrices.</p> <p>D.1.3. Perseverancia y tolerancia a la frustración en contextos físico-deportivos.</p> <p>D.1.4. Reconocimiento y concienciación emocional.</p> <p>D.2. Habilidades sociales</p> <p>D.2.1. Conductas prosociales en situaciones motrices colectivas.</p> <p>D.2.2. Respeto a las reglas: las reglas de juego como elemento de integración social.</p> <p>D.2.3. Funciones de arbitraje deportivo.</p> <p>D.2.4. Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTBIfóbicas o sexistas). Asertividad y autocuidado.</p>
E. Manifestaciones de la cultura motriz	<p>E.1. Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural.</p> <p>E.2. Los juegos y las danzas como manifestación de la interculturalidad.</p> <p>E.3. Usos comunicativos de la corporalidad</p> <p>E.3.1. Expresión de sentimientos y emociones en diferentes contextos..</p> <p>E.3.2. Técnicas de interpretación.</p> <p>E.4. Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo. El flamenco.</p> <p>E.5. Deporte y perspectiva de género</p> <p>E.5.1. Medios de comunicación y promoción del deporte en igualdad.</p> <p>E.5.2. Análisis crítico. Igualdad de género en las profesiones asociadas al deporte (comentaristas, periodistas, deportistas, técnicos y técnicas, y otras).</p> <p>E.5.3. Influencia del deporte en la cultura actual: el deporte como fenómeno de masas. Impacto social, aspectos positivos y negativos.</p>

F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno	<p>F.1. Normas de uso: respeto a las normas viales en desplazamientos activos cotidianos para una movilidad segura, saludable y sostenible.</p> <p>F.2. Nuevos espacios y prácticas deportivas.</p> <p>F.3. Utilización de espacios urbanos y naturales desde la motricidad (parkour, skate u otras manifestaciones similares).</p> <p>F.4. Análisis del riesgo en las prácticas físico-deportivas en el medio natural y urbano: medidas de seguridad en actividades de los distintos entornos con posibles consecuencias graves en los mismos.</p> <p>F.5. Consumo responsable: autoconstrucción de materiales reciclados para la práctica motriz.</p> <p>F.6. Cuidado del entorno próximo, como servicio a la comunidad, durante la práctica de actividad física en entornos urbanos y naturales de la red de espacios protegidos andaluces.</p> <p>F.7. Diseño de actividades físicas en el medio natural y urbano.</p> <p>F.8. La práctica de la bicicleta como medio de transporte habitual.</p>
---	---

RELACIÓN DE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS/CRITERIOS Y SABERES		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABER
<p>1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable.</p> <p><u>(Salud y calidad de vida)</u></p> <p>Relación con los descriptores del perfil de salida:</p> <p style="text-align: center; margin-top: 20px;">↓</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; display: inline-block;"> CCL3, STEM2, STEM5, CD1, CD2, CD4, CPSAA2, CPSAA4. </div>	<p>1.1. Identificar y establecer secuencias sencillas de actividad física, orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, a partir de una valoración del nivel inicial, aplicando con progresiva autonomía instrumentos de autoevaluación para ello, respetando y aceptando la propia realidad e identidad corporal.</p> <p>1.2. Comenzar a incorporar procesos de activación corporal, dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, respiración, relajación, seguridad e higiene durante la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.</p> <p>1.3. Identificar y adoptar de manera responsable y con apoyos puntuales medidas generales para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, aprendiendo a reconocer posibles situaciones de riesgo.</p> <p>1.4. Identificar los protocolos de intervención y medidas básicas de primeros auxilios que es necesario aplicar ante situaciones relacionadas con accidentes derivados de la práctica de actividad física.</p> <p>1.5. Identificar y analizar la incidencia que ciertas prácticas y comportamientos tienen en nuestra salud y en la convivencia, evitando su reproducción en su entorno escolar y en las actividades de su vida cotidiana, haciendo uso para ello de herramientas informáticas</p> <p>1.6. Identificar diferentes recursos y aplicaciones digitales reconociendo su potencial, así como sus riesgos para su uso en el ámbito de la actividad física y el deporte.</p>	A.1.1. A.3.1. B.4. A.1.1. A.1.2. A.1.3. A.1.4. A.1.5. B.3 F.1. B.7 A.2. A.3.3. B.5 B.5. B.6

<p>2. Adaptar capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas para resolver situaciones de carácter motor.</p> <p>(Juegos y deportes)</p> <p>Relación con los descriptores del perfil de salida:</p> <p style="text-align: center;"></p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; display: inline-block;"> CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3. </div>	<p>2.1. Participar en el proceso de creación de proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo, utilizando con ayuda estrategias de autoevaluación y coevaluación e iniciando actitudes de superación, crecimiento y resiliencia.</p> <p>2.2. Actuar correctamente con una interpretación aceptable en contextos motrices variados, aplicando con ayuda principios básicos de la toma de decisiones en situaciones lúdicas, juegos modificados y actividades deportivas a partir de la anticipación, adecuándose a las demandas motrices, a la actuación del compañero o compañera y de la persona oponente (si la hubiera) y a la lógica interna en contextos de actuación facilitados, reales o simulados, reflexionando sobre los resultados obtenidos.</p> <p>2.3. Iniciarse en la muestra de evidencias de control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad, haciendo frente a las demandas de resolución de problemas de forma guiada en situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial.</p>	A.3.1. B.2. B.4. C.1.1. C.1.2. C.5. C.6. D.1.1. D.1.2. C.1.1. C.1.3. C.1.4. C.1.5. C.4. C.5. C.11 C.2 C.3 C.4 C.5
<p>3. Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad.</p> <p>(Juegos y deportes)</p> <p>Relación con los descriptores del perfil de salida:</p> <p style="text-align: center;"></p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; display: inline-block;"> CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC3. </div>	<p>3.1. Practicar una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las actitudes antideportivas, y gestionando positivamente la competitividad en contextos diversos.</p> <p>3.2. Colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices, especialmente a través de juegos, para alcanzar el logro individual y grupal, participando en la toma de decisiones y asumiendo distintos roles asignados y responsabilidades.</p>	A.3.2. B.1. D.1.1. D.2.2. D.2.3. C.5. D.1.2. D.2.1
	<p>3.3. Hacer uso con progresiva autonomía de habilidades sociales, diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnico, socio-económica o de competencia motriz, mostrando una actitud crítica y un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y de cualquier tipo de violencia, haciendo respetar e propio cuerpo y el de los demás.</p>	A.2. D.2.1. D.2.3.

<p>4. Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz. (expresión corporal)</p> <p>Relación con los descriptores del perfil de salida:</p> <p></p> <p>CP3, CD3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3,</p>	<p>4.1. Gestionar la participación en juegos propios de Andalucía, favoreciendo su conservación y valorando sus orígenes, evolución e influencia en las sociedades contemporáneas.</p> <p>4.2. Reconocer las diferentes actividades y modalidades deportivas según sus características y requerimientos, evitando los posibles estereotipos de género o capacidad o los comportamientos sexistas vinculados a dichas manifestaciones.</p>	<p>E.1. E.2.</p> <p>E.5</p>
	<p>4.3. Utilizar intencionadamente y con progresiva autonomía el cuerpo como herramienta de expresión y comunicación a través de diversas técnicas expresivas, participando activamente en la creación y representación de composiciones individuales o colectivas con y sin base musical, prestando especial atención a la educación socio-afectiva y fomento de la creatividad.</p> <p>5. Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable reconociendo la importancia de preservar el entorno natural de Andalucía</p> <p>Relación con los descriptores del perfil de salida:</p> <p></p> <p>STEM5, CD1, CD2, CC4, CE1, CE3.</p>	<p>B.4. C.2. E.3.1. E.3.2. E.4. E.5.</p> <p>F.2. F.3. F.4. F.5</p> <p>B.7. F.1. F.2. F.3. F.4. F.7. F.8</p>

11. CONCRECIÓN CURRICULAR. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Situación de aprendizaje 1: “Evaluación de la condición física” (con el objetivo de conocer el punto de partida de nuestros alumnos, las primeras semanas de curso se llevarán a cabo unas pruebas físicas que son comunes a todos los niveles)

Situación de aprendizaje 2: “Disc golf/frisbee, ultimate”. Este contenido se trabajará de menor a mayor complejidad, trabajando en ultima instancia el disc golf, culminando con un campeonato de hoyos.

Situación de aprendizaje 3: “BTT”. El objetivo de esta situación de aprendizaje es fomentar los desplazamientos activos del alumnado de 1º y 3º a nuestro centro, pudiendo extrapolarlos a su vida cotidiana. Está planteada para ser desarrollada en el primer trimestre pero puede posponerse a

trimestres posteriores por funcionamiento del propio grupo, falta de implementos en clase o incluso por climatología.

Situación de aprendizaje 4: “Entrenamientos deportivos específicos”. Esta situación de aprendizaje está íntimamente relacionada con la nº1, con ella se pretende dar a conocer distintas formas de entrenamiento, siendo más lúdicas para primero de la ESO y más específicas para tercero. En tercero son los propios alumnos los que tienen que culminar preparando un entrenamiento personal para el deporte que el/ella practique.

Situación de aprendizaje 5: “Gmind/relajación”

Situación de aprendizaje 6: “Calentamiento general”. Esta situación de aprendizaje se desarrollará durante todo el curso. Es el profesor el que empieza llevando el calentamiento y son los alumnos los que de forma autónoma terminan dirigiéndolo a final del curso.

Situación de aprendizaje 7: “Primeros auxilios”, siendo trabajado este contenido de manera transversal con el plan de evacuación del centro y plan de salud. Este contenido se trabajará de forma general y teatralizada con el grupo de 1º de la ESO, sin embargo con 3º de ESO se desarrollará de manera específica, tratando contenidos más complejos como inmovilizaciones, cómo desplazar a un herido, simulación de curas...

Situación de aprendizaje 8: “Danzas de los países olímpicos”. Esta situación de aprendizaje tiene como objetivo dar a conocer cultural y deportivamente países donde se han desarrollado los juegos olímpicos desde sus inicios. Dentro de esta situación de aprendizaje se trabajarán tanto la mimica, el teatro como la danza. Esta situación de aprendizaje se trabajará durante los tres trimestres.

Situación de aprendizaje 9: “Pinfuvote”. Será el primer deporte alternativo a trabajar con el alumnado. Facilitando la toma de contacto con el voleibol.

Situación de aprendizaje 10: “Paralimpiadas” Con esta situación de aprendizaje pretendemos sensibilizar con la discapacidad. Dar a conocer las distintas capacidades de las personas. Respetar al adversario.

Situación de aprendizaje 11: “Orientación lúdica”

Situación de aprendizaje 11: “Voleibol”.

Situación de aprendizaje 12: “Escalada” Esta situación de aprendizaje se trabajará dentro del aula contando con la ayuda de una empresa ajena que nos pueda montar cabeceras en el pabellón (espalderas) para que el alumnado aprenda a ponerse/quitarse arnés...

Situación de aprendizaje 13: “Deportes de raqueta”. Trabajando en primero y tercero pinp-pong, palas y badminton y dejando a otros niveles como 2º y 4º pádel y tenis.

12. CONCRECIÓN CURRICULAR. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

13. TEMPORALIZACIÓN DE LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE

SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS				
PRIMER TRIMESTRE		Nº SESIONES: 39 APROX		
Saber	Comp. Esp	CE	Nº Sesión	Breve descripción
-----	-----	-----	1	Presentación de la asignatura, normas, sistema de evaluación, proyecto, material necesario y algún juego de presentación
(D)	3	3.3	2,3	Presentación y romper el hielo (generar un buen clima de clase)
(A)	1	1.1,1.5,1.6	4,5,6	Evaluación de la condición física
(C, D)	2 y 3	1.6, 2.1, 2.2, 2.3 3.1, 3.2, 3.3	7,8,9,10,11,12	Disc golf/ frisbee, ultimate
(F)	5	1.6, 5.1 y 5.2	13,14,15,16,17, +18 (Actividad complementaria/extraescolar Vía verde de la Sierra)	BTT
(A, E)	1, 4	1.1,1.2, 1.6, 4.1, 4.2, 4.3	19,20,21,22,23,24	Entrenamientos específicos deportivos
(A)	1	1.1,1.2,1.6,	19,20,21,22,23,24	Gmind/relajación
(A, B)	1	1.3, 1.6,	TODAS <i>UD transversal</i>	Calentamiento general
(B)	1	1.2, 1.4, 1.6,	25,26,27	Primeros auxilios
(E)	4	1.6, 4.1, 4.2, 4.3	28,29,30,31,32,33 6/18 sesiones <i>UD transversal</i>	Danzas/ de los países olímpicos

SEGUNDO TRIMESTRE			Nº SESIONES: 33 APROX	
Saber	Comp. Esp	CE	Nº Sesión	Breve descripción
(E)	4	1.6, 4.1, 4.2, 4.3	1,2,3,4,5,6,7,8 8/18 sesiones <i>UD transversal</i>	Danzas de los países olímpicos (según lleguemos a cada país, desbloqueo)
(C) y (D)	2 y 3	1.6, 2.1, 2.2, 2.3 3.1, 3.2, 3.3	5,6,7,8,9,10,11,12,13 9 sesiones	Pinfubote (modelo de educación deportiva)
(C) y (D)	2 y 3	1.6, 2.1, 2.2, 2.3 3.1, 3.2, 3.3	18,19,20,21,22,23,24,25,26 (1 sesión complementaria de toma de contacto TSEASD)	Paralimpiadas (vóley adaptado, tiros libres baloncesto en silla, balonmano con mano amputada)
(F)	5	1.6, 5.1 y 5.2	27,28,29,30,31,32	Orientación lúdica
TERCER TRIMESTRE			Nº SESIONES: 33 APROX	
Saber	Comp. Esp	CE	Nº Sesión	Breve descripción
(E)	4	1.6, 4.1, 4.2, 4.3	1,2,3,4 4/18 sesiones <i>UD transversal</i>	Danzas de los países olímpicos
(C) y (D)	2 y 3	1.6, 2.1, 2.2, 2.3 3.1, 3.2, 3.3	9,10,11,12,13,14,15,16,17 9 sesiones	Voleibol (modelo educación deportiva)
(F)	1 y 5	1.3 , 1.6, 5.1 y 5.2	14 y 15 (1 actividad complementaria)	Escalada (rocódromo IES SIERRA DE MIJAS)
(C) y (D)	2 y 3	1.6, 2.1, 2.2, 2.3 3.1, 3.2, 3.3	16,17,18,19,20,21,22,23,24	Deportes de raqueta olímpicos (Ping pong y tenis)

14. ELEMENTOS TRANSVERSALES

15. METODOLOGÍA

16. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

17. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS, INCLUIDOS LOS LIBROS PARA USO DEL ALUMNADO

- Infografías deportivas
- Visual thinking sobre deportes alternativos
- Visualización de videos en los que se expliquen aspectos técnico- tácticos del deporte trabajado.
- Apuntes colgados en la plataforma Classroom
- Revista digital : efdeportes.com

18. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES RELACIONADAS CON EL CURRÍCULO

Departamento organizador	Actividad	Lugar y fecha	Curso al que va dirigida
ED. FÍSICA	Arborismo. Aventura Amazonia.	Marbella, primer trimestre	3º ESO
ED. FÍSICA	Senderismo	Montes de la provincia de Málaga-Cádiz: Sierra de Mijas, El Chorro, Los Montes, Los Alcornocales, El Pinsapar,... A determinar durante los 3 trimestres	1º 2º 3º 4º ESO
ED. FÍSICA	Caminito del rey	Ardales en Málaga, Tercer trimestre	4º ESO
ED. FÍSICA	Conocer y juegos en las instalaciones deportivas cercanas.	Organiza el área de deportes Polideportivo Fuengirola	1º ESO
ED. FÍSICA	Escalada en rocódromo	Beclim en Málaga centro,	1º 2º

		tercer trimestre	
ED. FÍSICA	Actividades náuticas y juegos en la playa	Encuentro intercentros en la playa con la colaboración del TECO IES Arroyo de la Miel. Segundo trimestre	1o 2o 3o 4o ESO
ED. FÍSICA	Jornada multideportiva en la playa de Fuengirola	Playa de Fuengirola. Tercer trimestre	1o 2o 3o 4o ESO
ED. FÍSICA	Curso de esquí y snowboard en	Sierra Nevada. Granada. Viaje de fin de curso. Segundo trimestre	4o ESO
ED. FÍSICA	Realización de carreras de orientación en el medio natural.	Parques cercanos a la zona. Organiza en club COMA. Tercer trimestre	3º 4º ESO
ED. FÍSICA	Excursión en Bicicleta	Por la ciudad_carreles bici, por el campo Guadalhorce, y/o por vía verde 2o Y 3ER TRIMESTRE	1o 2o 3o 4o ESO
ED. FÍSICA	Iniciación a los deportes acuáticos.	Playa de fuengirola. Escuela de surf. Tercer trimestre	3º 4º ESO

*** Además de la propuesta de actividades extraescolares planteadas para los distintos niveles, se propone la participación de los mismos en actividades complementarias como charlas o talleres de primeros auxilios, desarrollo de actividades/proyectos con el alumnado de los ciclos formativos del Arroyo de la Miel y del Sierra de Mijas.

19.ACTIVIDADES PARA QUE EL ALUMNADO LEA, ESCRIBA Y SE EXPRESARSE ORALMENTE

20. INDICADORES DE LOGRO DE EVALUACIÓN DOCENTE

ÍTEM	INDICADORES PARA EVALUAR LA PRÁCTICA DOCENTE				
	1	2	3	4	5
Formulo los objetivos didácticos de forma que expresan claramente las habilidades y competencias que mis alumnos y alumnas deben conseguir como reflejo y manifestación de la intervención educativa					
Selecciono y secuencio los contenidos de mi programación de aula con una distribución y una progresión adecuada a las características de cada grupo del alumnado					
Adopto estrategias y programo actividades en función de los objetivos didácticos, en función de los distintos tipos contenidos y en función de las características del alumnado.					
Planifico las clases de modo flexible, preparando actividades y recursos (personales, materiales, de tiempo, de espacio, de agrupamientos, etc.) ajustados a la Propuesta Pedagógica/Concreción Curricular.					
Planifico mi actividad educativa de forma coordinada con el resto del profesorado					